Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 03/14 – ID N° 270.752

SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA PETROPAR, SEGUNDO LLAMADO

Se informa que en el llamado de referencia se invitó a participar a través de Carta de Invitación de fecha 26 de junio de 2014 a las siguientes firmas: DE LA SOBERA HERMANOS S.A.I.C., PALMA TRAVEL Organizaciones de Viajes, MAYARA TRAVEL SERVICE S.A., UNITOURS S.R.L., UNIPERSONAL RICARDO FABIAN ULIAMBRE, ICARO TOURS S.R.L. y UNIPERSONAL CESAR ANTONIO AVALOS.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 2 de julio de 2014, ocasión en que han presentado oferta las firmas ASU GROUP S.A. y UNITOURS VIAJES Y TURISMO S.R.L., y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 9 de julio de 2014 a fin de contar con mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 9 de julio de 2014 presentaron oferta las firmas ASU GROUP S.A. y UNITOURS S.R.L.

Se procedió a la verificación de la documentación del oferente, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	ASU GROUP S.A.	UNITOURS S.R.L.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Otros documentos.		
i) Copias de Contratos por servicios similares suscrito dentro de los últimos tres años (2011 – 2012 - 2013).	Cumple	Cumple

Conforme a los criterios de evaluación establecidos en la presente contratación, se han verificado el cumplimiento de los siguientes puntos:

a) Capacidad legal:
Las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el Anexo E de la Carta de Invitación conforme se puede observar en la planilla precedente.

b) Oferta Económica:
De la comparación de ofertas surge que la propuesta de la firma ASU GROUP S.A. resulta ser la más conveniente en precio y la misma se encuentra dentro de las estimaciones de PETROPAR. En tal sentido la propuesta presentada por la misma se detalla en la planilla siguiente:

N° Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio Unitario por día hasta 100 Km. (IVA incluido)**	Precio de recargo por kilómetro a partir de 101 km. (IVA incluido)
1.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C.	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150
2.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C.	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150

c) Capacidad técnica
La firma oferente ha presentado catálogos con especificaciones técnicas de los vehículos propuestos para el alquiler, en los cuales se observa que las unidades reúnen los requerimientos establecidos en el Anexo C de la Carta de Invitación.

d) Experiencia
Conforme a lo solicitado en el Anexo B, numeral 20, punto D de la Carta de Invitación, la firma oferente ha presentado un total de 9 (nueve) copias de contratos por prestación de servicios de alquiler de vehículos, suscritos en los años 2012 y 2013.

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando que la oferta de menor costo reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para PETROPAR, Segundo Llamado" se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Conclusión:
Por lo expuesto precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 03/14 para el "Servicio de Alquiler de Camionetas para Petropar, Segundo Llamado" (Contrato Abierto), a la firma ASU GROUP S.A., por un monto mínimo de Guaraníes sesenta tres millones setecientos setenta y ocho mil (G. 63.778.000) y un máximo de Guaraníes ciento veintisiete millones quinientos cincuenta y seis mil (G. 127.556.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

1	2	3	4	5	6	7	9
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario por día hasta 100 Km. (IVA incluido)	Precio de recargo por kilómetro a partir de 101 km. (IVA incluido)
1.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C.	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150
2.	78111808-002	Servicio de Alquiler de camioneta del tipo SUV, conforme a las características del Anexo C.	Unidad	1	EVENTO	528.000	4.150

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Se deja constancia de que el servicio de alquiler puede utilizarse en la medida de que exista la necesidad de contar con vehículos de las características solicitadas, dado que la cotización es por día y adicionalmente la convocatoria fue, como ya se mencionó, dentro de la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos.

El rubro presupuestario a ser aplicado en el Ejercicio Fiscal del año 2014 se encuentra previsto en el Objeto de Gasto 220 "Transporte y almacenaje", del presupuesto de PETROPAR correspondiente al ejercicio 2014 según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 94/2014.

Asunción, 9 de julio de 2014

Alcides Galeano	**Pedro R. Meza**	**Emilio Bogado**
Jefe de Sección Compras Directas y Excepciones	**Jefe de Departamento Convocatoria y Contratos**	**Gerente Unidad Operativa de Contratación**